Asunción, 15 de diciembre de 2023

Señores
TES INGENIERIA
RUC: 2292560-0
Dirección: 14 DE ABRIL C/ PARAISO Nº 3255 - BO. SAN PABLO - ASUNCION
Teléfono: 021 553-407
Correo Electrónico: tesingenieria@gmail.com
Presente

Por la presente, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría de Emergencia Nacional de dirige a Ud., a los efectos de comunicarle el resultado de la Adjudicación en relación al llamado a **CONTRATACIÓN POR VIA DE LA EXCEPCION Nº 03/2023 DE CONFORMIDAD A LAS DISPOSICIONES DEL ART. 33, INC. "g" DE LA LEY N° 2.051/03 PARA EL "Servicio de Análisis, Medición y Reparación de enlace por Fibra Óptica sobre Red Metropolitana entre la SEN y Catastro de la ciudad de Asunción", ID 438446,** conforme a lo dispuesto en la Resolución SEN N° 786/2023, de fecha 14 de diciembre del corriente año, que en su parte resolutiva copiada dice:

Artículo 2° Ratificar la adjudicación del llamado a CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION Nº 03/2023 DE CONFORMIDAD A LAS DISPOSICIONES DEL ART. 33, INC. "G" DE LA LEY N° 2.051/03 PARA EL "SERVICIO DE ANALISIS, MEDICION Y REPARACIÓN DE ENLACE POR FIBRA OPTICA SOBRE RED METROPOLITANA ENTRE LA SEN Y CATASTRO DE LA CIUDAD DE ASUNCION", ID 438446, **A LA FIRMA TES INGENIERIA DE DIEGO RODRÍGUEZ RUC 2292560-0,** por un monto Total de GUARANIES NUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL (GS.9.900.000).

Artículo 3° Facultar a la Unidad Operativa de Contrataciones a comunicar lo resuelto en la presente resolución y gestionar su difusión a través del SICP de conformidad a la reglamentación vigente.

Artículo 5° Comunicar a quienes corresponda y una vez cumplida, archivar.

La Adjudicación fue realizada conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el PBC, la Planilla de Precios Unitarios y demás documentos presentados.

Se solicita comparezca a las oficinas de la UOC, munido de la documentación necesaria para la firma del contrato.

Sin otro motivo en particular, aprovecho la ocasión para agradecer su participación y a la vez saludarles con mi mayor estima.

UOC - SEN
Lic. Reinaldo Maciel
Director de la UOC
Secretaría de Emergencia Nacional